

**REPÚBLICA DOMINICANA
SEGURO NACIONAL DE SALUD (SeNaSa)**

**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN
MEDIANTE SELECCIÓN DIRECTA”**

**Contratación de publicidad directos con medios de comunicación social
ARS SENASA-CCC-PEPB-2024-0016**

**“CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES PARA
EL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
[Mayo 2024]

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante selección directa para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social”

Señores: **Veara Media, SRL**
"Abriendo el Podcast"

Mediante el presente documento, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa de **Contratación de publicidad a través de medios de comunicación** el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es **Contratación de publicidad en medios digitales para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)**. y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la **Contratación de publicidad en medios digitales para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)**. Su oferta debe ser de forma presencial en un sobre sellado en el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional.

Atentamente,



Ing. Agustín Edmead
Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)
Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante selección directa para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social"

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	Contratación de publicidad en medios digitales para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Contrato de publicidad directos con medios de comunicación social
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Plazo de tres (3) meses a partir de enviada la orden de compra de servicio
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel (física) será recibida en Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuestas y cotización para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social" el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) Referencia del Proceso ARS SENASA-CCC-PEPB-2024-0016</p>
Especificaciones técnicas	Dos (2) sobreimposiciones en pantalla 2 veces por transmisión, presencia de la marca en dos episodios mensuales, por un plazo de 3 meses.
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p>Documentación legal: Para las personas físicas y jurídicas nacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (si aplica). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o solicitud de Registro de Proveedores del Estado (RPE). (Si aplica). 4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución. 5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución. 6. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante. <p>Documentación técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta Técnica o propuesta de colocación (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), firmada y sellada.
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>Requerimientos que debe tener la cotización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o cotización con todas las informaciones correspondientes.

"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante selección directa para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social"

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa

	<p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p>
Tipo de contrato	Contrato de ejecución de Servicio (modelo de contrato será cargado en los anexos)
Vigencia del Contrato	La vigencia del Contrato será de tres (3) meses.
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	<p>Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocido solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. La vigencia de esta garantía será de tres (3) meses.</p>
Forma y método de pago	<p>Se ejecutarán los pagos mensualmente de acuerdo con el monto total contratado luego de realizada la publicación correspondiente y depositar las evidencias en la Gerencia de Comunicación y Mercadeo, una vez verificadas estas evidencias la gerencia emitirá un formulario de conformidad de servicio firmado y sellado por el gerente; y el proveedor contratado entregará física una factura gubernamental firmada y sellada en el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, Frente a Molino Deportivo, en la Avenida Tiradentes, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional. Para la recepción de la factura proceder a contactar a las colaboradoras: Yasmín Reynoso (reynosoyreynoso@arssenasa.gob.do) 809 333-3822 ext. 2195 y/o Raquel Reyes (rmateo@arssenasa.gob.do) 809 333-3822 ext.: 2190.</p> <p>Términos de pago: Treinta días (30) laborables, luego de recibida la factura gubernamental firmada y sellada, recibir las evidencias verificadas por la Gerencia de Comunicación y Mercadeo y el formulario de conformidad de servicio firmado y sellado por el gerente. (En caso de que dicha factura contenga errores, fallas o divergencias se le solicitará al proveedor la corrección y el plazo para el pago indicado, se contará a partir de la fecha de la presentación corregida de dicha factura por el proveedor, sin que este último pueda reclamar incrementos sobre los pagos debidos, por ningún concepto.</p> <p>Método de pago: vía transferencia</p>

LR